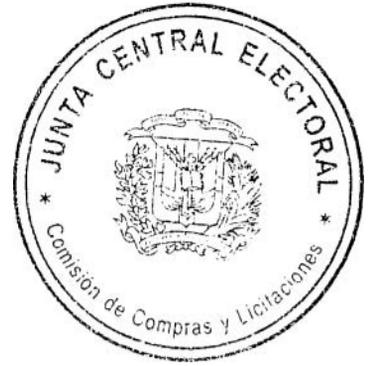




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-117-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las seis y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de diciembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLO GARABITO, se ausentará de esta sesión por razones relacionadas con sus funciones de Consultor Jurídico y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que esta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-126-2015**, relativo a la adquisición de **VEINTICINCO MIL (25,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0838-2015, de fecha 17 de diciembre del 2015 y recibida en fecha 18 de diciembre del 2015, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 7285/15, relacionada con la adquisición de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No. 7285/15, de fecha 9 de diciembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación DGA No.4174/2015, fechada el 8 de diciembre del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DAAL/295/15, relativa a la compra de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2)

copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio DAAL/295/15, de fecha 7 de diciembre del 2015, firmado por el Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio CL-524/15, fechado el 18 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-126-2015, relativo a la adquisición de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **S&Y Supply, Sabeled Export, Romfer Office Solutions, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y Kramt Negocios Diversos.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-126-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de Papel Punto de Venta.

VISTA: La requisición No. 2015-002833, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 883-2015, de fecha 29 de diciembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-126-2015, relativo a la adquisición de veinticinco mil (25,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-002879, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 21 de diciembre del 2015, a las empresas, **S&Y Supply, Sabeled Export, Romfer Office Solutions, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y Kramt Negocios Diversos.**

VISTA: Las cotizaciones y muestras del papel punto de venta presentadas por las empresas, **Plaza Comercial Solimar y Papelería P&N Comercial.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha en fecha 21 de diciembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2015-002879

Fecha.: 21/12/2015
 Hora : 10:35 am

Nombre: 000*-S & Y SUPPLY SRL	RPE: 34943
Dirección: AVE. PEDRO LIVIO CEDEDO EDIF.I JOSE CARLOS LOCAL 201	RNC: 131-05978-3
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8094122644
Contacto: YANELYS SANCHEZ	Fax :

Estimado Setior:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	25000	ROLLO(S)	PAPEL PUNTO OE VENTA 3" (BLANCO, AMARILLO Y ROSADO)
			ENTREGUE MUESTRA OEL PAPEL, DE LO CONTRARIO.
			NOTA: ES OBLIGATORIO QUE EL PROPONENTE
			SU OFERTA NO SERA CONSIDERADA.
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Carlos Montero

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días, a los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra <div style="text-align: right;"><i>Diana de la Cruz</i> Firma / Sello / Fecha</div>

Usuario Imprime: CARLOS MANUEL MONTERO BELTPE

Fecha/Hora Imp: 21/12/2015 10:48:01 a.m.

22-12-2015

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PLAZA COMERCIAL SOLIMAR, cotización No. 15-32 de fecha 28/12/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Papel punto de venta con 1 original y dos copias	24.80	620,000.00
Subtotal				620,000.00
Más ITBIS				111,600.00
Total General				RD\$731.600.00
Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% en la entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables después de aprobada la orden.				

PAPELERIA P&N COMERCIAL, cotización No. 2610 de fecha 24/12/15:

fitem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel de 3"3 partes	27.00	675,000.00
Subtotal				675,000.00
Más ITBIS				121,500.00
Total General				RD\$796,500.00
Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: Inmediata.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **S&Y Supply**, **Sabeled Export**, **Romfer Office Solutions**, **F&G Office Solutions** y **Kramt Negocios Diversos**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega
Plaza Comercial Solimar	731,600.00	7 días laborables después de aprobada la orden
Papeleria P&N Comercial	796,500.00	Inmediata

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la menor oferta económica, fue presentada por Plaza Comercial Solimar y la muestra entregada por este oferente satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por unanimidad de votos adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a PLAZA COMERCIAL SOLIMAR, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de veinticinco mil (25,000) rollos de **papel punto** de venta, con un **(1)** original y dos **(2)** copias, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución, según su cotización No. 15-32 de fecha 28/12/15, por un valor total de Setecientos Treinta y Un Mil Seiscientos Pesos con **00/100 (RD\$731,600.00)**. Impuestos incluidos.

Siendo las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador




DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. JORGE M. VALDÉS
Director General Administrativo

